



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 EX-2022-00049835-MPD-DGAD#MPD

Ref.: EX-2022-00049835- -MPD-DGAD#MPD- Licitación Pública N° 12/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N°12/2023, tendiente a la contratación de una empresa que realice la ejecución de las obras necesarias para las refacciones del inmueble de la calle Río Dulce N° 844, de la ciudad de Neuquén, provincia homónima, por la suma estimativa de pesos trece millones seiscientos cincuenta mil (\$ 13.650.000,00).

De acuerdo al Acta de Apertura N°26/2023 (IF-2023-00033032-MPD-DGAD#MPD), no se han recibido ofertas. Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

Mediante el informe agregado mediante IF-2023-00033208-MPD-SGAF#MPD tomó intervención la Oficina de Administración General y Financiera sin formular objeción alguna.

Por su parte, el órgano de Asesoramiento Jurídico IF-2023-00036724-MPD-AJ#MPD concluyó que no encuentra óbice legal al criterio de declarar desierta la presente contratación.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente declarar desierta la Licitación Pública N°12/2023.

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.

